

Zinaida Turcott

De: Liliana Ortíz
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2026 14:55
Para: DCP-Apoyo; Zinaida Turcott; Liliana Barreto; Dario Osmar Baez Nuñez
Asunto: RV: Notificación de la Adjudicación del ID N.º 472407

De: noreply@dncp.gov.py
Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 14:54:48 (UTC-04:00) Asunción
Para: Liliana Ortíz; Gustavo Javier Duarte Noguera; grojas@dncp.gov.py; infoparaguay@deloitte.com
Asunto: Notificación de la Adjudicación del ID N.º 472407



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Solicitud Verificación de la Adjudicación

Sr/a:

Conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley N.º 7021/22 y el Pliego de Bases y Condiciones, se comunica a través del SICP la adjudicación del llamado 472407. La fecha de esta notificación se considera válida a todos los efectos, siempre que se cumplan con las formalidades previstas en el Art. 52 y 55 de la Ley N.º 7021/22 y, lo previsto en el Título V, Capítulo VI, Sección IV y V del Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

En caso de que la convocante haya optado por utilizar un medio excepcional de notificación, se tendrá por válida la fecha indicada en dicha notificación.

Los documentos relacionados con la presente notificación podrán descargarse a través de los siguientes enlaces:

[Descargar documento](#)

No necesita responder este mail.

Zinaida Turcott

De: Liliana Ortíz
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2026 14:55
Para: DCP-Apoyo; Zinaida Turcott; Liliana Barreto; Dario Osmar Baez Nuñez
Asunto: RV: Notificación de la Adjudicación del ID N.º 472407

De: noreply@dncp.gov.py
Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 14:54:44 (UTC-04:00) Asunción
Para: Liliana Ortíz; Gustavo Javier Duarte Noguera; grojas@dncp.gov.py; bdo@bdo.com.py
Asunto: Notificación de la Adjudicación del ID N.º 472407



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Solicitud Verificación de la Adjudicación

Sr/a:

Conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley N.º 7021/22 y el Pliego de Bases y Condiciones, se comunica a través del SICP la adjudicación del llamado 472407. La fecha de esta notificación se considera válida a todos los efectos, siempre que se cumplan con las formalidades previstas en el Art. 52 y 55 de la Ley N.º 7021/22 y, lo previsto en el Título V, Capítulo VI, Sección IV y V del Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

En caso de que la convocante haya optado por utilizar un medio excepcional de notificación, se tendrá por válida la fecha indicada en dicha notificación.

Los documentos relacionados con la presente notificación podrán descargarse a través de los siguientes enlaces:

[Descargar documento](#)

No necesita responder este mail.

Zinaida Turcott

De: Liliana Ortíz
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2026 14:55
Para: DCP-Apoyo; Zinaida Turcott; Liliana Barreto; Dario Osmar Baez Nuñez
Asunto: RV: Notificación de la Adjudicación del ID N.º 472407

De: noreply@dncp.gov.py
Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 14:54:39 (UTC-04:00) Asunción
Para: Liliana Ortíz; Gustavo Javier Duarte Noguera; grojas@dncp.gov.py; administracion@gestion.com.py
Asunto: Notificación de la Adjudicación del ID N.º 472407



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Solicitud Verificación de la Adjudicación

Sr/a:

Conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley N.º 7021/22 y el Pliego de Bases y Condiciones, se comunica a través del SICP la adjudicación del llamado 472407. La fecha de esta notificación se considera válida a todos los efectos, siempre que se cumplan con las formalidades previstas en el Art. 52 y 55 de la Ley N.º 7021/22 y, lo previsto en el Título V, Capítulo VI, Sección IV y V del Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

En caso de que la convocante haya optado por utilizar un medio excepcional de notificación, se tendrá por válida la fecha indicada en dicha notificación.

Los documentos relacionados con la presente notificación podrán descargarse a través de los siguientes enlaces:

[Descargar documento](#)

No necesita responder este mail.

Zinaida Turcott

De: Liliana Ortiz
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2026 14:55
Para: DCP-Apoyo; Zinaida Turcott; Liliana Barreto; Dario Osmar Baez Nuñez
Asunto: RV: Notificación de la Adjudicación del ID N.º 472407

De: noreply@dncp.gov.py
Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 14:54:38 (UTC-04:00) Asunción
Para: Liliana Ortiz; Gustavo Javier Duarte Noguera; grojas@dncp.gov.py; infoparaguay@deloitte.com
Asunto: Notificación de la Adjudicación del ID N.º 472407



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Solicitud Verificación de la Adjudicación

Sr/a:

Conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley N.º 7021/22 y el Pliego de Bases y Condiciones, se comunica a través del SICP la adjudicación del llamado 472407. La fecha de esta notificación se considera válida a todos los efectos, siempre que se cumplan con las formalidades previstas en el Art. 52 y 55 de la Ley N.º 7021/22 y, lo previsto en el Título V, Capítulo VI, Sección IV y V del Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

En caso de que la convocante haya optado por utilizar un medio excepcional de notificación, se tendrá por válida la fecha indicada en dicha notificación.

Los documentos relacionados con la presente notificación podrán descargarse a través de los siguientes enlaces:

[Descargar documento](#)

No necesita responder este mail.

Zinaida Turcott

De: Liliana Ortíz
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2026 14:55
Para: DCP-Apoyo; Zinaida Turcott; Liliana Barreto; Dario Osmar Baez Nuñez
Asunto: RV: Notificación de la Adjudicación del ID N.º 472407

De: noreply@dnpc.gov.py
Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 14:54:34 (UTC-04:00) Asunción
Para: Liliana Ortíz; Gustavo Javier Duarte Noguera; grojas@dnpc.gov.py; administracion@gestion.com.py
Asunto: Notificación de la Adjudicación del ID N.º 472407



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Solicitud Verificación de la Adjudicación

Sr/a:

Conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley N.º 7021/22 y el Pliego de Bases y Condiciones, se comunica a través del SICP la adjudicación del llamado 472407. La fecha de esta notificación se considera válida a todos los efectos, siempre que se cumplan con las formalidades previstas en el Art. 52 y 55 de la Ley N.º 7021/22 y, lo previsto en el Título V, Capítulo VI, Sección IV y V del Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

En caso de que la convocante haya optado por utilizar un medio excepcional de notificación, se tendrá por válida la fecha indicada en dicha notificación.

Los documentos relacionados con la presente notificación podrán descargarse a través de los siguientes enlaces:

[Descargar documento](#)

No necesita responder este mail.

Zinaida Turcott

De: Liliana Ortíz
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2026 14:55
Para: DCP-Apoyo; Zinaida Turcott; Liliana Barreto; Dario Osmar Baez Nuñez
Asunto: RV: Notificación de la Adjudicación del ID N.º 472407

De: noreply@dncp.gov.py
Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 14:54:33 (UTC-04:00) Asunción
Para: Liliana Ortíz; Gustavo Javier Duarte Noguera; grojas@dncp.gov.py; bdo@bdo.com.py
Asunto: Notificación de la Adjudicación del ID N.º 472407



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Solicitud Verificación de la Adjudicación

Sr/a:

Conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley N.º 7021/22 y el Pliego de Bases y Condiciones, se comunica a través del SICP la adjudicación del llamado 472407. La fecha de esta notificación se considera válida a todos los efectos, siempre que se cumplan con las formalidades previstas en el Art. 52 y 55 de la Ley N.º 7021/22 y, lo previsto en el Título V, Capítulo VI, Sección IV y V del Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

En caso de que la convocante haya optado por utilizar un medio excepcional de notificación, se tendrá por válida la fecha indicada en dicha notificación.

Los documentos relacionados con la presente notificación podrán descargarse a través de los siguientes enlaces:

[Descargar documento](#)

No necesita responder este mail.